



**CAMFED –THE CAMPAIGN  
FOR FEMALE EDUCATION**

Premio Princesa de Asturias  
de Cooperación Internacional  
2021

Aprender~  
Prosperar~  
Liderar

Alumnado de  
3º y 4º de ESO  
y Bachillerato



## Requisitos generales de participación

1. El profesor o representante del centro educativo que tutela el grupo/alumno participante en cada actividad acepta de forma plena y sin reservas todos los requisitos y normas de participación; deberá acreditar documentalmente que cuenta con todas las autorizaciones y permisos necesarios por parte de los padres/tutores de los alumnos/alumno para participar en la iniciativa, asistir al acto que de ella derive (acompañados siempre por un profesor o representante del centro), y expresamente para que su imagen sea recogida y, en su caso, difundida por los medios de comunicación presentes en el acto.

Asimismo, se encargará de centralizar toda la documentación relacionada a tales efectos, quedando la Fundación Princesa de Asturias (FPA) exonerada de cualquier responsabilidad.

Del mismo modo, la presentación de los trabajos a esta iniciativa supone la cesión gratuita y en exclusiva a la FPA de todos los derechos de propiedad intelectual (derechos de carácter personal y patrimonial), en especial, los siguientes:

- a) Reproducción total o parcial, directa o indirecta, por cualquier sistema gráfico, analógico, electrónico, reprográfico, digital, o de cualquier otra índole.
- b) Distribución mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma.
- c) Comunicación al público, en especial, mediante la puesta a disposición del público.
- d) Transformación para crear todo tipo de nuevas obras basadas en los trabajos, sin perjuicio del derecho moral de los autores.

La FPA se reserva el derecho de reproducir, difundir por cualquier medio y exhibir los trabajos. La FPA no se hará responsable por reclamaciones de derechos de ningún tipo, incluidos derechos de imagen, ni de propiedad intelectual o industrial, como por ejemplo, por la reproducción de obra musical. Para participar en la iniciativa se requiere contar con todas las autorizaciones de derechos necesarias.

2. Los trabajos han de ser originales e inéditos. La participación en esta iniciativa implica la declaración de la originalidad de los trabajos y de la plena y legal titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial inherentes a los mismos. En todo caso, la FPA quedará exonerada de toda responsabilidad, si fueran vulnerados por los participantes estos derechos.
3. Será un incumplimiento grave de los requisitos de participación no facilitar datos personales ciertos y completos (extremo que podrá ser objeto de verificación por la FPA en cualquier momento), con las consecuencias que tal incumplimiento conlleva, tales como —entre otros— la descalificación del participante. Queda terminantemente prohibida a los participantes la utilización de datos personales de terceros a los que hubiera tenido acceso con ocasión de la participación en esta iniciativa.
4. La FPA será la única competente para resolver las cuestiones que puedan surgir en la interpretación y cumplimiento de los requisitos de participación en el Programa, aún cuando no se encuentren expresamente mencionados en el mismo. La participación conlleva la aceptación de dichas resoluciones y de los requisitos y normas recogidos en esta iniciativa.

5. **Protección de datos.** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable. Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: [info@fpa.es](mailto:info@fpa.es).

Finalidad del tratamiento y plazos de conservación. La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

Derechos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección [info@fpa.es](mailto:info@fpa.es).

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, [www.aepd.es](http://www.aepd.es) y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.

## Presentación

La Fundación Princesa de Asturias quiere agradecer la implicación e interés que el profesorado y la dirección de los centros educativos del Principado de Asturias vienen mostrando hacia el programa cultural Toma la palabra desde su primera edición en el año 2015.

Tras su suspensión en 2020, debido a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, Toma la palabra regresa en 2021 con nuevas propuestas dirigidas a las etapas de Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Con ellas se pretende acercar a la comunidad educativa el trabajo de los galardonados con los Premios Princesa de Asturias 2021.

Esperamos que las actividades resulten atractivas y útiles para el aprendizaje del alumnado. El resultado será presentado a nuestros premiados, los verdaderos destinatarios de este homenaje de la comunidad educativa\*.

Gracias a todos por hacerlo posible.

---

\*Como en ediciones anteriores, se intentará dar visibilidad a los trabajos del alumnado por diferentes medios (incluidos los digitales). Sin embargo, debido a la incertidumbre sobre la situación sanitaria, no se organizarán en centros educativos actos vinculados al programa.

## Aprender~Prosperar~Liderar

«La organización no gubernamental internacional CAMFED contribuye, desde hace más de dos décadas, a la transformación social para solventar la exclusión y facilitar el acceso de millones de niñas a la educación y el empoderamiento de mujeres jóvenes en el África subsahariana. Su labor, basada en un modelo de apoyo continuado desde la infancia a la vida adulta y en una red de solidaridad y ayuda intergeneracional, ha impulsado un cambio sistémico que se sustenta en los pilares de equidad y justicia social y apuesta por el liderazgo de las mujeres.

El jurado ha tenido en cuenta, además, la metodología con la que CAMFED trabaja, atendiendo a criterios de sostenibilidad ambiental».

16 de junio de 2021

---

**Fragmento del acta del jurado del  
Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional 2021**

Ver en [la página web de la FPA](#).

(...) «Llega [este prestigioso premio] en un momento muy importante en el que la educación de tantas niñas se ve amenazada por esta pandemia. Las mujeres jóvenes de nuestra red por toda África están asumiendo el reto de forma extraordinaria para salvaguardar el bienestar y la educación de millones de niñas, y estamos encantados de que el Premio Princesa de Asturias destaque su liderazgo para garantizar que ninguna niña se quede atrás».

---

**Fragmento de la declaración de Lucy Lake, directora general de  
CAMFED, tras la concesión del Premio Princesa de Asturias  
de Cooperación Internacional 2021**

## Aprender~Prosperar~Liderar

Actividad dirigida al ALUMNADO DE 3º Y 4º DE ESO Y BACHILLERATO

—  
**Fecha límite para la recepción de trabajos:** martes, 5 de octubre de 2021 (incluido)

—  
**Dirección de presentación de trabajos:** Fundación Princesa de Asturias. Área de Premiados y Candidaturas.  
C/ General Yagüe, 2. 33004 Oviedo

—  
Ver [Normas de participación en la actividad](#): página 7

—  
Ver [Apoyo didáctico para la realización de la actividad](#): página 8

—  
Ver [Requisitos generales de participación](#): página 2

### PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

CAMFED es un movimiento panafricano que invierte en la educación de las niñas, liderado por una hermandad de mujeres jóvenes con experiencia de primera mano frente a las barreras para la inclusión infantil femenina. A través de la acción colectiva de base, CAMFED ya ha apoyado la escolarización de más de 4,8 millones de niñas y niños en Ghana, Malawi, Tanzania, Zambia y Zimbabue, y millones de estudiantes más se han beneficiado de un entorno educativo mejorado en más de 6700 escuelas asociadas.

La principal característica que hace destacar a CAMFED frente a otras organizaciones del mismo perfil es la implementación de un modelo que no solo proporciona acceso a la educación de niñas que viven situaciones de marginación y exclusión social, sino que también las apoya en la transición hacia la vida adulta y estimula nuevas oportunidades empresariales para la creación de empleo e incremento de ingresos en zonas rurales.

Con el apoyo del profesorado de tu centro, de la asignatura Inglés o de aquella en la que tratéis el tema, trabajando en grupo, si es posible (si no, individualmente), os proponemos que profundicéis en el trabajo de CAMFED y de las asociaciones que ha fundado como instrumento para crear «un círculo virtuoso que crece con el tiempo» (según lo define Nicholas Kristof, columnista de *The New York Times*, en su artículo «Choose a Gift That Changes Lives», 21 de noviembre de 2020). En el [Apoyo didáctico \(página 8\)](#) facilitamos algunos vínculos de referencia sobre su trabajo.

## Aprender~Prosperar~Liderar

### Qué proponemos

Os pedimos que, inspirándoos en el trabajo de CAMFED, reflexionéis sobre lo siguiente:

- En qué consiste el círculo de pobreza en los países africanos que CAMFED ha logrado romper y el círculo virtuoso que ha generado con las asociaciones que ha creado. En lo que respecta a este último, pensad en el papel de las *Learner Guides*.
- ¿Creéis que podéis actuar de forma similar a las *Learner Guides* con algún tema que sea de interés para estudiantes de los primeros cursos de ESO en vuestra comunidad educativa?
- Si la respuesta es afirmativa: ¿sobre qué asunto podéis servir de guía a los alumnos más jóvenes en el tránsito del ámbito del centro a la vida cotidiana?, ¿podría ser en cómo encontrar su vocación profesional? o ¿compartiendo vuestras fórmulas para exprimir al máximo el tiempo de estudio?  
Intentad recordar qué necesidades teníais cuando cursabais 1º de ESO. Cotejadlo haciendo un sondeo entre el alumnado de ese curso y, además del tema, preguntad en qué forma les gustaría recibir vuestro apoyo.
- Pensad en qué pasos creéis que debéis dar para poner en marcha vuestras ideas y, en el entorno educativo de vuestro centro, los formatos que pueden ser factibles y a quiénes podéis involucrar.
- Finalmente, elaborad un esquema del plan *Learner Guides* con todo el proceso. Plasmadlo en cartulina DIN-A3 (orientación vertical).

A los alumnos que trabajéis en la asignatura Inglés os pedimos que realicéis, si es posible, la tarea que se pide en el ejercicio en inglés o en español e inglés. **En caso de realizarse dentro de una asignatura distinta, no es imprescindible el trabajo en este idioma.**

## Aprender~Prosperar~Liderar

### NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será en grupo (si es posible, si no, individual), dirigida por un profesor o representante del centro educativo, y podrán participar varios grupos por clase, nivel y centro. El profesor será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). Un mismo profesor o representante podrá tutelar varios grupos y clases del mismo centro.

- El plan *Learner Guides* contendrá sus objetivos, el curso/s a los que pertenecen los alumnos guías y los destinatarios, el tema o materia sobre el que se da orientación y la forma en que se presta, y la programación en tiempo semanal y trimestral. Añadid la supervisión prestada por el profesorado u otros recursos que aporte el centro educativo.
- Los trabajos deberán presentarse en cartulina de tamaño DIN-A3 con orientación vertical. En ella debe figurar el título **Aprender~Prosperar~Liderar** y un subtítulo que haga referencia a los valores de CAMFED y su actividad. Además, debe figurar el «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO», «CLASE» y «NÚMERO o LETRA DE REFERENCIA» (ver el siguiente apartado).
- En documento aparte se elaborará una lista con el número total de trabajos presentados, los títulos de cada uno, el centro, curso y clase a los que pertenece y el alumnado participante. Deberá identificarse a los respectivos autores (no se incluyen en los trabajos), asignando de forma correlativa a cada uno un número de referencia, en caso de trabajo individual, o una letra de referencia, en caso de grupo, e indicando también el número de componentes.
- El tutor enviará en un único sobre/envoltorio a la dirección postal de la FPA el/los trabajo/s de su/s clase/s identificado/s como se indica arriba, junto con el formulario disponible en la [página 12](#) cumplimentado y firmado por él. Indicará en el sobre «Asunto: Aprender~Prosperar~Liderar».
- No se devolverán los originales presentados ni se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos.

## Aprender~Prosperar~Liderar

### APOYO DIDÁCTICO

Algunas fuentes de información sobre CAMFED (español e inglés).

- Acta del jurado del Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional. Página web de la Fundación (en español pulse [aquí](#) y en inglés, [aquí](#)).
- Trayectoria de la organización galardonada. Página web de la Fundación (en español pulse [aquí](#) y en inglés, [aquí](#)).
- Declaraciones de la directora general de CAMFED tras recibir la organización el Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional. Página web de la Fundación (en español pulse [aquí](#) y en inglés, [aquí](#)).

---

#### Fuentes en inglés:

- Entrevista de Nicholas Kristof, columnista de *The New York Times* a Angie Murimirwa, directora ejecutiva de CAMFED África. Vídeo con audio y subtítulos en inglés (duración 17 min 34 s)  
[The full conversation: Nicholas Kristof and Angie Murimirwa from CAMFED](#)
- Página web de CAMFED.  
[Learner Guides: Transforming young people's prospects](#)

---

Si resultase de utilidad, el profesorado de Inglés cuenta con una **UNIDAD DIDÁCTICA** como apoyo para trabajo con el alumnado.

## Aprender~Prosperar~Liderar

### TEACHING UNIT

#### Practical English Lesson

CAMFED - the Campaign for Female Education is the recipient of the Princess of Asturias Award for International Cooperation 2021. Let's go deeper into the work of this organization during your English class!

You can begin by reading about CAMFED on the Princess of Asturias Foundation's website ([link](#)), as well as the [minutes of the jury](#) and the [statements](#) made by CAMFED's representative upon receiving the award.

Once you are familiar with the topic, please read the task of the proposed activity on [page 10](#).

### LISTENING COMPREHENSION

Video, audio and subtitles in English (duration 17 min 34 s)

#### [The full conversation: Nicholas Kristof and Angie Murimirwa from CAMFED](#)

Pay attention to the following expressions and vocabulary, they will be useful in the activity.

#### Vocabulary - What is the meaning of the following words or expressions?

- It was daunting for me
- Too steep
- An abyss
- Foresight
- Long-term solutions
- Shifting the balance of power
- Communal benefits
- Inclusive society
- To bring about
- Underestimate
- For many years to come
- Vicious circle of

### READING COMPREHENSION

Complete your knowledge about CAMFED with the information available on their website, in the following link:

#### [Learner Guides: Transforming young people's prospects](#)

Distribute the text among the group members. Read it and share with the rest of the group what you have learnt.

## Aprender~Prosperar~Liderar

### SPEAKING PRACTICE

#### Description of the activity

#### Learn~Thrive~Lead

Inspired by CAMFED's work, reflect and discuss the following topics:

- What is the circle of poverty that CAMFED has managed to break in African countries? And the virtuous circle it has generated with partnerships? What is the role of the Learner Guides in the latter?
- Can you think of any relevant issues in your educational community where you can act as Learner Guides for your younger peers in ESO in your school?
- If so, on what subject can you guide younger students in the transition from the learning environment to everyday life? Could it be on how to find their professional career interests? Or maybe sharing your tips on making the most of study time?

Try to remember what needs you had when you were in the 1st year of ESO. Do a survey among the students of the 1st year of ESO to check your ideas and also ask them in what way they would like to receive your support.

- Think about the steps you need to take to implement your idea/s, what formats may be feasible and who you can involve in your school.
- Finally, prepare an outline of your Learner Guides plan showing the whole process. Show it on a DIN-A3 cardboard (vertical orientation).

### LISTENING COMPREHENSION (TEACHER'S GUIDE)

Questions to guide listening comprehension and approximate timing where the answer appears in the video.

The video is longer than 17 min, so 5 min fractions could be allocated among small groups of students. Later, in a plenary session, each group can share its information.

- What does CAMFED do? (0:13)
- According to the speakers: What is the best way to change the world? (0:44)
- What is Angeline Murimirwa's story? (2:03) (13:59) (14:45)
- Why was CAMFED Association created? (3:10)
- By how much has the number of young women in CAMFED Association increased from its creation to the present? (3:33)
- What would Angeline's future have been without the help of CAMFED? (3:50)
- For Angeline, what is «the highest injustice»? (4:54) (10:25)
- What does Angeline mean by «the beauty of education» and «the multiplier effect»? (5:03) (5:44) (6:08) (6:28) (11:57)
- In what ways is COVID-19 testing CAMFED's resilience? How is CAMFED responding? With which association has it established a partnership? (7:43)
- According to Kristof, what is «the long-term threat to extremism»? (11:45)
- What tool will Kristof ask his readers to invest in to bring about «long-term change»? (13:12)

## Aprender~Prosperar~Liderar

(Comienza en  
la página anterior)

### LISTENING COMPREHENSION (TEACHER'S GUIDE)

- What is the cost of changing a girl's life? (13:30)
- In addition to girls, who else benefits from that money? (14:55) (15:24)
- According to the video, what is the way for a girl to achieve a 25%-increase in income? (14:24)
- What is Angeline's «simple message»? In that social context, how much money a day do most people live on? (13:45)
- What is CAMFED's educational goal for the next five years? (15:57)
- According to Angeline «the world is a better place»: why? (16:21)

### Preguntas en español

- ¿Qué hace CAMFED? (0:13)
- Según los intervinientes: ¿Cuál es la mejor forma de cambiar el mundo? (0:44)
- ¿Cuál es la historia de Angeline Murimirwa? (2:03) (13:59) (14:45)
- ¿Por qué se creó CAMFED Association? (3:10)
- ¿En cuánto se ha incrementado el número de jóvenes mujeres en CAMFED Association desde su creación hasta la actualidad? (3:33)
- ¿Cuál hubiese sido el futuro de Angeline sin la ayuda de CAMFED? (3:50)
- Para Angeline ¿cuál es «la mayor injusticia»? (4:54) (10:25)
- ¿A qué se refiere Angeline con «la belleza de la educación» y «el efecto multiplicador»? (5:03) (5:44) (6:08) (6:28) (11:57)
- ¿En qué sentido está poniendo a prueba la COVID-19 la resiliencia de CAMFED? ¿Cómo está respondiendo CAMFED? ¿Junto a qué asociación trabaja? (7:43)
- Según Kristof, ¿cuál es «la amenaza a largo plazo para el extremismo»? (11:45)
- Kristof pedirá a sus lectores que inviertan, ¿en qué herramienta para llevar a cabo un «cambio a largo plazo»? (13:12)
- ¿Cuál es el coste de cambiar la vida de una niña? (13:30)
- Además de esa vida, ¿la de quién más transforma ese dinero? (14:55) (15:24)
- ¿Cómo puede lograr una niña la posibilidad de tener un 25% más de ingresos? (14:24)
- ¿Cuál es el «sencillo mensaje» de Angeline? En ese entorno, ¿con cuánto dinero al día vive la mayoría? (13:45)
- ¿Cuál es el objetivo de educación de CAMFED para los próximos cinco años? (15:57)
- Según Angeline «el mundo es un lugar mejor»: ¿por qué? (16:21)

## Formulario de inscripción

### CENTRO EDUCATIVO

Nombre: .....

Datos de contacto: .....

### PROFESOR/A O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos: .....

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro: .....

Horario de posible contacto telefónico: .....

Dirección electrónica con dominio del centro/educativo: .....

## Aprender~Prosperar~Liderar

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación del número total de trabajos presentados, los títulos de cada uno, el centro, curso y clase a los que pertenece y el alumnado participante. Deberá identificarse a los respectivos autores (**no se incluyen en los trabajos**), asignando de forma correlativa a cada uno un número de referencia, en caso de trabajo individual, o una letra de referencia, en caso de grupo, e indicando también el número de componentes.

Páginas totales (incluyendo esta): .....

**He leído y acepto los Requisitos generales de participación** en el Programa Cultural para Centros Educativos Toma la palabra.

**Firma del profesor/a o representante del centro:**

....., a ..... de ..... de 2021

### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

**Responsable.** Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: [info@fpa.es](mailto:info@fpa.es).

**Finalidad del tratamiento y plazos de conservación.** La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

**Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios.** Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

**Derechos.** Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección [info@fpa.es](mailto:info@fpa.es).

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, [www.aepd.es](http://www.aepd.es) y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.